

Participarán 12 mil poblanos en el extranjero en proceso electoral

El Ciudadano · 11 de marzo de 2024

La consejera del INE, Dania Ravel, destacó que mil 808 personas reclusas en centros penitenciario participarán en los próximos comicios



Al menos 12 mil 186 poblanos participarán desde el **extranjero** en las elecciones del próximo 2 de junio en Puebla, donde se renovará la **gubernatura**, así como el **Congreso del Estado** y los **217 ayuntamientos**.

También puedes leer: [Tras penalización, Movimiento Ciudadano poblano rechaza anomalías](#)

Lo anterior de acuerdo con la consejera del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, Dania Paola Ravel Cuevas, quien detalló que para los **comicios electorales** se espera que 7 mil 814 poblanos que se encuentran fuera de **México** emitan su sufragio desde **internet**, mil 236 de forma presencial en alguna de las 23 sedes que se instalarán en ciudades de **Estados Unidos**.

Asimismo, se espera que 3 mil 136 mexicanos emitan su voto vía postal, para lo cual se les hará llegar un **paquete electoral con instructivo y boleta** que tendrán que enviar de vuelta antes del 1 de junio.

Además de los poblanos en el extranjero, destacó que mil 623 hombres reclusos en **centros penitenciarios** y 185 mujeres participarán en los próximos comicios.

Del mismo modo, aquellos poblanos votantes con **discapacidad** o alguna limitación física tendrán del 6 al 20 de mayo para participar en este proceso electoral en la modalidad de **voto anticipado**, que en el caso de Puebla se tienen estimadas **94 votos**.

Recordó que las votaciones son importantes para Puebla, ya que se renovarán todos los **cargos públicos**, es decir, la gubernatura, 217 presidencias municipales y 46 diputaciones.

En otro orden de ideas, la consejera mencionó que el INE y el **Instituto Electoral del Estado (IEE)** deberán estar atentos a los candidatos que buscan la **reelección** en esta votación para que no hagan uso indebido de **recursos públicos**.

Recordó que **las personas que buscan reelección no están obligadas a separarse de su cargo**, por lo que deberán tener cuidado especialmente con los que seguirán ejerciendo funciones en sus respectivos municipios.

También puedes leer: Morenistas poblanos respaldan a Sheinbaum en zócalo de CDMX

Foto: *Archivo El Ciudadano*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com